

Solicitud de Pago de Beneficios Vida Ley

Para iniciar algún reclamo por un seguro de vida ley debe llenar completamente el presente formulario y entregarlo junto a la documentación mínima señalada en la sección III y IV de este formulario, en cualquier agencia de PACIFICO VIDA

Nombre del contratante		N° de póliza	
Nombre del asegurado		DNI	

I. INFORMACIÓN DEL DECLARANTE

Para iniciar algún reclamo por un seguro de vida ley debe llenar completamente el presente formulario y entregarlo junto a la documentación mínima señalada en la sección III y IV de este formulario, en cualquier agencia de PACIFICO VIDA

Nombre y apellidos		DNI	
Relación con el asegurado		Dirección	
Distrito		Provincia	
Departamento			
Teléfono fijo		Celular	
E-mail			

II. INFORMACIÓN SOBRE EL RECLAMO

<ul style="list-style-type: none"> • Muerte natural <input type="radio"/> • Muerte accidental <input type="radio"/> • Invalidez total y permanente por accidente <input type="radio"/> 	<ul style="list-style-type: none"> • Invalidez total y permanente por enfermedad <input type="radio"/> • Otros <input type="radio"/>
---	--

Fecha de ocurrencia:	Hora de ocurrencia:	Lugar de ocurrencia:
----------------------	---------------------	----------------------

Detalle las circunstancias en las que ocurrió el siniestro

III. DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN EL RECLAMO

<p>Muerte natural</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Documento de identidad del asegurado <input type="radio"/> 2. Certificado de defunción completo <input type="radio"/> 3. Partida de defunción completa <input type="radio"/> 4. Declaración Jurada de Beneficiarios (*) <input type="radio"/> 5. Boletas de pago correspondientes a los 3 meses previos al fallecimiento (**) <input type="radio"/> 6. Copia de la planilla con la cual renovaron el periodo en que ocurrió el siniestro (**) <input type="radio"/> <p>Muerte accidental</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Documento de identidad del asegurado <input type="radio"/> 2. Informe de Necropsia <input type="radio"/> 3. Partida de defunción completa <input type="radio"/> 4. Atestado Policial completo <input type="radio"/> 5. Declaración Jurada de Beneficiarios (*) <input type="radio"/> 6. Boletas de pago correspondientes al mes previo al fallecimiento (**) <input type="radio"/> 7. Copia de la planilla con la cual renovaron el periodo en que ocurrió el siniestro (**) <input type="radio"/> <p>Si el cadáver no es encontrado debe entregarse adicionalmente la Declaración Judicial de Muerte Presunta (cuando se emita)</p>	<p>Invalidez Total Y Permanente Por Accidente</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Documento de identidad del asegurado <input type="radio"/> 2. Informe médico indicando el diagnóstico <input type="radio"/> 3. Atestado policial completo <input type="radio"/> 4. Boletas de pago correspondientes al mes previo al siniestro (**) <input type="radio"/> 5. Copia de la planilla con la cual renovaron el periodo en que ocurrió el siniestro (**) <input type="radio"/> <p>Beneficio adicional por enfermedades graves</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Documento de identidad del asegurado <input type="radio"/> 2. Informe médico indicando el diagnóstico <input type="radio"/> 3. Formulario IMA 2 (formato de la Cía) <input type="radio"/> 4. Informe anatomopatológico (sólo si es cáncer) <input type="radio"/> 5. Boletas de pago correspondientes a los 3 meses previos al diagnóstico <input type="radio"/> 6. Copia de la planilla con la cual renovaron el periodo en que se diagnosticó la enfermedad (**) <input type="radio"/>
--	---

(*) En caso el asegurado no hubiese dejado Declaración Jurada de Beneficiarios, deberá presentarse la Declaratoria de Herederos debidamente inscrita en los Registros Públicos.
 (**) No es necesario para pólizas emitidas a ex –trabajadores

"Formato bajado desde la web. El tamaño de 3 milímetros podría verse afectado en atención al papel o tipo de impresora que usted utilice".

Solicitud de Pago de Beneficios Vida Ley

El listado anterior muestra la documentación mínima que debe presentarse para iniciar un reclamo, la compañía se reserva el derecho de solicitar documentación adicional a la indicada si lo considera necesario.

Todos los documentos que se entreguen deben ser copias **LEGALIZADAS**, de ninguna manera se aceptan copias simples. Los documentos legalizados entregados a la compañía para tramitar el pago de un beneficio, se convierten en propiedad de Pacífico Vida, **NO se atenderán solicitudes de devolución de documentos** aún cuando el reclamo sea denegado.

DOCUMENTOS EMITIDOS EN EL EXTRANJERO.

Todos los documentos emitidos en el extranjero deben estar visados por el CONSULADO PERUANO en el país donde fueron emitidos, si estuvieran en un idioma diferente al español, debe adjuntarse una **TRADUCCIÓN OFICIAL** de cada documento.

IV. BENEFICIARIOS

Los beneficiarios están establecidos por **LEY** y el importe del beneficio se reparte en partes **IGUALES** son beneficiarios del seguro de Vida Ley:

- La esposa (o a falta de esposa la conviviente con más de dos años de convivencia de acuerdo al artículo 326 del código civil) y los hijos.
- Sólo a falta de éstos corresponde el beneficio a los Padres y a los hermanos menores de dieciocho (18) años.
- No se pagará beneficio alguno a otras personas aún cuando hubieran sido incluidas en la Declaración Jurada de beneficiarios.
- En caso no existieran beneficiarios de **LEY**, el beneficio se pagará al contratante de la póliza luego de transcurrido un año del fallecimiento.

Debe indicar los datos de cada beneficiario y adjuntar un documento de identidad, el cual será necesario para la emisión del pago en caso que el reclamo sea procedente. Los documentos que deben presentar los beneficiarios son:

- Esposa: Partida de matrimonio y Documento de Identidad.
- Conviviente: Declaración Judicial de Unión de hecho y Documento de Identidad.
- Hijos Mayores de edad: Documento de Identidad.
- Hijos o hermanos menores de edad: Partida de Nacimiento y Documento de identidad del padre sobreviviente, en el caso que el menor estuviera en orfandad, deberá presentar copia de la Inscripción en Registros Públicos del Discernimiento del Cargo de Tutor y el documento de identidad del tutor.
- Padres: Documento de Identidad y partida de nacimiento del asegurado.

Todo lo indicado en la sección III es de aplicación para los documentos de los beneficiarios.

Beneficiario 1			
Apellidos y Nombre(s)			
Tipo de documento		N° de documento	
Fecha de nacimiento	/ /	Nacionalidad	
Domicilio			
Profesión		Ocupación	
Empleador / Empresa donde labora		Ingreso Promedio Mensual US\$	
Beneficiario 2			
Apellidos y Nombre(s)			
Tipo de documento		N° de documento	
Fecha de nacimiento	/ /	Nacionalidad	
Domicilio			
Profesión		Ocupación	
Empleador / Empresa donde labora		Ingreso Promedio Mensual US\$	
Beneficiario 3			
Apellidos y Nombre(s)			
Tipo de documento		N° de documento	
Fecha de nacimiento	/ /	Nacionalidad	
Domicilio			
Profesión		Ocupación	
Empleador / Empresa donde labora		Ingreso Promedio Mensual US\$	

Solicitud de Pago de Beneficios Vida Ley

Beneficiario 4			
Apellidos y Nombre(s)			
Tipo de documento		N° de documento	
Fecha de nacimiento		/ /	Nacionalidad
Domicilio			
Profesión		Ocupación	
Empleador / Empresa donde labora		Ingreso Promedio Mensual US\$	

Beneficiario 5			
Apellidos y Nombre(s)			
Tipo de documento		N° de documento	
Fecha de nacimiento		/ /	Nacionalidad
Domicilio			
Profesión		Ocupación	
Empleador / Empresa donde labora		Ingreso Promedio Mensual US\$	

Beneficiario 6			
Apellidos y Nombre(s)			
Tipo de documento		N° de documento	
Fecha de nacimiento		/ /	Nacionalidad
Domicilio			
Profesión		Ocupación	
Empleador / Empresa donde labora		Ingreso Promedio Mensual US\$	

V. DECLARACIÓN

- Autorizo a cualquier hospital, clínica, médico o empleador a suministrar a Pacífico Vida, toda información relacionada con alguna enfermedad o accidente, incluyendo historias médicas, consultas, exámenes o tratamientos y/o copias de los registros hospitalarios o médicos del asegurado.
- Declaro que la información consignada es verídica y completa. Asimismo, declaro que la documentación adjunta es verídica y ha sido obtenida de los funcionarios competentes.
- Declaro haber recibido información referida a la documentación mínima que debe presentarse.
- La Compañía de seguros se reserva el derecho de efectuar preguntas adicionales, así como las investigaciones del caso, y de requerir documentación adicional a la presentada, de ser necesario.
- Se deja constancia que la recepción del presente documento, no significa su aceptación, ni acredita la existencia de la póliza, ni de los beneficios indicados en la presente.

Firma
 Nombre:
 DNI: Teléfono: Fecha: de de

Nota importante
 • NO se procesarán solicitudes con DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA. Para que el trámite sea iniciado la solicitud debe estar acompañada de los documentos indicados en las secciones III y IV.
 • En los casos de muerte presunta, debe presentar el reclamo con todos los documentos que tenga disponible sin esperar a la resolución judicial, cuando esta sea emitida nos la deberá entregar inmediatamente junto a la partida de defunción.
 • Entregue esta solicitud en ORIGINAL junto a los documentos en el orden indicado en las secciones III y IV.
 • Toda solicitud de pago de beneficios tiene un tiempo de proceso el cual está indicado en la póliza. Nosotros nos comunicaremos con usted para comunicarle el resultado del trámite o requerir documentación adicional.

Firma Fecha: de de

"Formato bajado desde la web. El tamaño de 3 milímetros podría verse afectado en atención al papel o tipo de impresora que usted utilice".